Rechazamos la vulneración del derecho a la protesta social de las comunidades campesinas y personas defensoras de derechos humanos de Jericó y el Suroeste antioqueño

Las organizaciones que suscribimos el presente pronunciamiento rechazamos las actuaciones intimidatorias y el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional contra las comunidades campesinas que ejercen pacíficamente su derecho a la protesta social en la vereda Vallecitos, del municipio de Jericó, Antioquia. Expresamos nuestra preocupación por la respuesta institucional frente a una movilización legítima, cuyo propósito es exigir información clara, completa y suficiente sobre las nuevas actividades de exploración minera que adelanta la empresa Minera de Cobre Quebradona.

El lunes 23 de noviembre la comunidad campesina se reunió con la personería municipal y con la secretaria de Gobierno de Jericó. En dicho encuentro, la comunidad campesina presentó 39 peticiones a la Empresa Minera y anunció que mantendría un plantón pacífico en las veredas Vallecitos y La Soledad, como expresión de su inconformidad con el proyecto, hasta recibir respuestas de fondo.

El miércoles 25 de noviembre, en horas de la mañana, funcionarios de la Empresa Minera Quebradona se presentaron en el lugar del plantón en cinco camionetas, sin traer las respuestas a las peticiones. Ante esto, la comunidad pidió que el alcalde municipal, Sebastián Garcés, acompañara el espacio de diálogo.

Al plantón acudieron el personero municipal y la secretaria de Gobierno, quienes entregaron las respuestas de la Empresa Minera. Tras revisarlas, la comunidad encontró que la información era imprecisa e insuficiente y decidió continuar con la manifestación a la espera de respuestas completas.

En horas de la tarde hizo presencia la Policía Nacional en el lugar. Tras algunas actuaciones de interlocución entre los campesinos y los integrantes de la institución, un policía advirtió que las comunidades tenían un plazo de 30 minutos para habilitar el paso por la vía, de lo contrario, algunos campesinos serían capturados. Esta advertencia, realizada en el contexto de una movilización pacífica, generó un ambiente de zozobra y puso en riesgo el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la protesta social.

En horas de la noche, hizo presencia el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) con aproximadamente 30 integrantes. Mientras las y los campesinos realizaban una marcha pacífica y elevaban sus oraciones a la Santa Madre Laura, la fuerza pública interrumpió violentamente en el lugar.

Rechazamos que el Estado responda mediante intimidaciones y actuaciones desproporcionadas de la fuerza a expresiones pacíficas de movilización social, accionando armamento de potencial letalidad, en horas de la noche, en una vía con poca visibilidad y sin alumbrado público. Durante la intervención, la población manifestante conformada por campesinas, campesinos, en su mayoría adultos mayores, resultó afectada por los gases lacrimógenos.

Rechazamos que la Fuerza Pública se convierta en un factor de desestabilización más, agudizando el conflicto socioambiental que se presenta en esta subregión del departamento.

Denunciamos y rechazamos el asesinato del señor Juan Pablo Olivares, y solicitamos a las entidades correspondientes realizar de manera diligente las investigaciones que esclarezcan los hechos de orden público que se presentaron en la noche del 25 de noviembre.

Solicitamos que organismos de control, veeduría y observancia en derechos humanos nacional e internacional acompañen a las comunidades legítimamente movilizadas.

Llamamos a organizaciones sociales, plataformas organizativas y organizaciones ambientales y defensoras de los derechos humanos a acompañar a los campesinos y campesinas del municipio de Jericó.

Suscriben:

Corporación Jurídica Libertad

Instituto Popular de Capacitación IPC

Mesa por los DDHH frente al poder empresarial

Corporación Geoambiental Terrae

Semillero Ciencia de la Información, Sociedad y Cultura -Infocrear

Corporación Yira Castro

Plataforma del Campesinado del Chocó

Mesa Ambiental de Jericó

Centro de Investigación y Educación Popular - Cinep/Programa por la Paz

Colectivo Hilos de Vida

Observatorio de Expansión Minero Energética y Re-existencias OMER

Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos

Asociación MINGA

Amar Es Más

Viva La Ciudadanía

Movimiento social en defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí

Corporación Podion

Red de Vigías y Defensores del Bosque de Galilea

CEALDES

FIAN Colombia

Colectivo de abogados y abogadas José Alvear Restrepo

Comité por la defensa del agua, la vida y el territorio del Cauca

Centro sociojurídico Siembra

Asociación Cambium

Plataforma DESCA

Colectivo Conciencia

Asociación Ambiente y Sociedad

Vanessa Torres - Representante electa del público del Acuerdo de Escazú

Censat Agua Viva